

MANUAL DEL PRODUCTO (V0)

PROTECCIÓN DE BORDE CON GUARDACUERPO FIJO THECA

Fabricados conforme a la norma UNE EN 13374:2013+A1
Sistemas provisionales de protección de borde.
Especificaciones del producto. Métodos de ensayo.
Cumple en su conjunto con los requisitos para la **clase A**
de dicha norma

OBJETO:

El presente documento describe el entorno legal de aplicación, las características del producto, la manera recomendada de utilización, su mantenimiento y revisión.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Es de aplicación para este producto el «Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción» en el que se exige que se disminuya el riesgo de caídas de altura mediante protecciones adecuadas, concretamente en el Anexo IV, parte C, apartado 3. La altura a partir de la cual se exige esa protección es de 2 m y deberá ser de tipo colectivo con carácter general.

El fabricante español dispone de la Norma Europea «UNE-EN 13374:2013+A1:2019 Sistemas provisionales de borde, especificaciones del producto y métodos de ensayo» para la fabricación y puesta en el mercado de este producto.

Para mayor concreción, en su «Nota Técnica de Prevención nº 803», el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo describe cómo han de ser las protecciones para el caso de los encofrados.

Este sistema de protección de borde solo está concebido para su utilización en las condiciones de la **CLASE A** de la norma, es decir, proporciona resistencia solo para cargas estáticas, basada en los requisitos siguientes: i) soporte para una persona que se apoye sobre la protección o para sujetar su mano cuando camina junto a ella; ii) detener a una persona que camina o cae en dirección de la protección.

En cualquier caso el ángulo de inclinación del suelo ha de ser inferior a 10°.

COMPONENTES:

Código	Nombre	Descripción
3500050	BARANDILLA GUARDACUERPOS Ø35 GALVA CLASE A	Tubo galvanizado de longitud 2500 mm, Ø35 mm y espesor 2 mm, con troquelado en los extremos para su regulación en longitud desde una distancia mínima entre postes de guardacuerpo de 2085 mm hasta una máxima de 2443 mm.
3500056	RODAPIÉ GALVA PERFILADO 2500 CLASE A	Perfil de chapa galvanizado conformado en frío de longitud 2500 mm y espesor 1,5mm.
3500036 3500042	GUARDACUERPOS FIJO CLASE A	Tubo de longitud 1200 mm, Ø40 mm y espesor 1,5 mm con dos enganches para las barandillas y otro para el rodapié de varilla maciza de Ø10 mm

Es este conjunto de componentes el que cumple con la norma. La sustitución de alguno de ellos por otros puede invalidar la certificación.

COMPROBACIÓN DE LOS ELEMENTOS ANTES DE SU UTILIZACIÓN:

Antes de la instalación, especialmente cuando ya han sido utilizados con anterioridad, deberá comprobar todos y cada uno de los elementos, verificando su estado. Deberá rechazar cualquier pieza que presente deformaciones, golpes u óxido. Cualquier resto de material adherido a las piezas deberá ser eliminado cuando pueda suponer un impedimento para el correcto montaje.

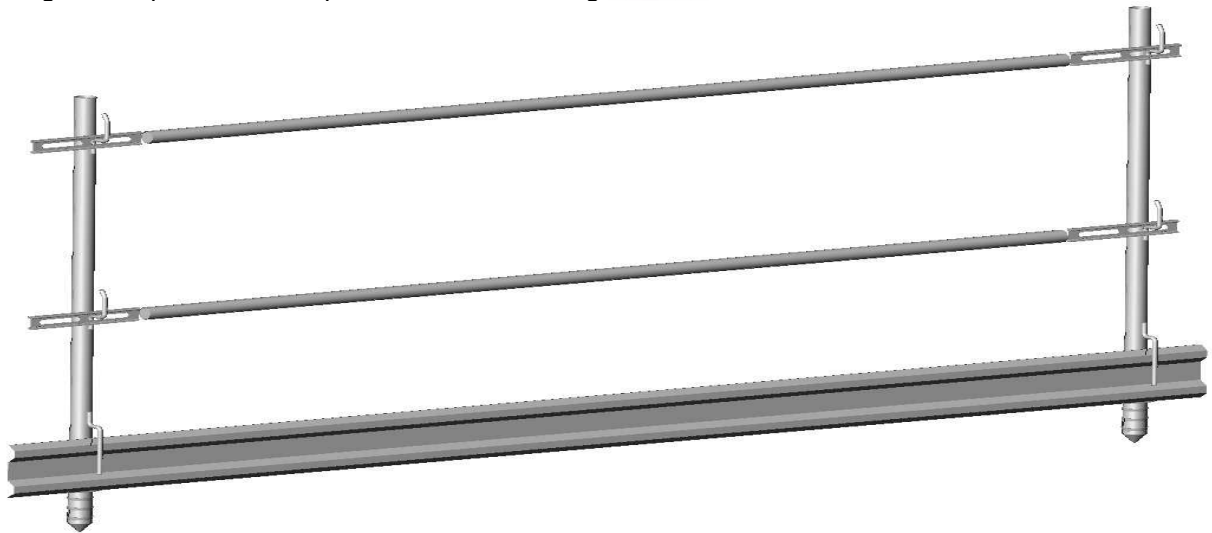
ALMACENAMIENTO:

Tanto nuevas como usadas las piezas se recomienda almacenarlas en lugares secos, protegidos de agua y ambientes salinos o corrosivos dado que se acortará su vida útil.

MONTAJE Y DESMONTAJE

Para el montaje de estos elementos de protección deberá tener presentes los riesgos generales de los trabajos en altura y otros particulares derivados de las condiciones concretas del trabajo a realizar y deberán ser evaluados por su servicio de prevención de riesgos laborales y el Real Decreto 1627/1997.

La configuración prevista es la que se muestra en la figura:



Para fijar los guardacuerpos deberá previamente disponer de las cápsulas integradas en el hormigón. La medida de su hueco interior deberá ser de 41mm, el suficiente para que entre el tubo del guardacuerpos y que no deje casi holgura. Las cápsulas deberán colocarse durante el hormigonado a más de 100mm del borde para impedir una rotura posterior del hormigón si se somete al sistema a algún esfuerzo. La distancia entre ellas puede variar teniendo en cuenta los rasgados que presentan las barandillas. El hueco donde deberá introducirse posteriormente el guardacuerpos deberá estar limpio para poder introducirlo completamente, por lo que deberá mantener cerrada la cápsula con la tapa que incluye. Los guardacuerpos deberán colocarse a plomo para lo que puede utilizar un tubo de diámetro exterior 40mm (un guardacuerpos) y un nivel. Los enganches deberán posicionarse hacia adentro del forjado, de forma que los tubos queden por fuera y las barandillas y rodapié por dentro.

Cuando el hormigón esté listo destape las cápsulas y coloque los guardacuerpos. Deberá ir colocando las barandillas y rodapiés a medida que avanza el montaje ya que le irán sirviendo de protección. Preste atención a las distancia de solape de los rodapiés. iguálelas todo lo posible.

A la hora desmontar se aplicarán las mismas medidas preventivas que en el montaje. Deberá quitar los rodapiés y barandillas a medida que va quitando guardacuerpos. Para sacar los guardacuerpos deberá tener la precaución de no dañarlos con golpes o apalancamientos. Almacene el producto limpio y en las condiciones citadas anteriormente.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

José Luis Catalina Capilla, representante legal de Taller Hnos. Catalina, S.A. (THECA) declara que el sistema de protección de borde es conforme a la norma UNE-EN 13374:2013+A1:2019 y que dispone de los informes y certificados relativos al producto emitidos por el Organismo de Control Autorizado y Entidad de Inspección Acreditada por ENAC con el N° 56/EI 090.

Y para que así conste, lo firmo en Íscar, a 31 de julio de 2020.

El bloque contiene una firma manuscrita y un sello circular de THECA. El sello incluye el nombre de la empresa y sus datos de contacto: 'Zona Ind. Getaria de la Llaneta', '47429 - Ibañeta (Valladolid)', 'Tel: 983 412 438' y 'Fax: 983 411 133'.

José Luis Catalina Capilla
Gerente de Taller Hnos. Catalina, S.A.

La reproducción y/o la difusión total o parcial de este documento está totalmente prohibida sin la autorización de Taller Hnos. Catalina, S.A.